



AYUNTAMIENTO DE ALBERUELA DE TUBO

22212 ALBERUELA DE TUBO (Huesca)
Teléfono y fax 974 395 001
E-mail: aytoalberuela@monegros.net

*El contenido de esta acta ha sido sometido a un proceso de seudonimización de datos en cumplimiento de lo dispuesto en el Reglamento Europeo de Protección de Datos (2016/679)

Sesión Ordinaria del Pleno de la Corporación celebrada el día 1 de JULIO de 2019.

Asistentes

Presidente:

D. JOSE MANUEL PENELLA CAMBRA

Concejales:

D^a. CONCEPCION MALAVIA SAMPEDRO

D^a. NAZARET SANCHEZ PONS

D. ABEL LAMBEA RIVAS

D^a. MARIA PILAR GAYAN SANZ

D. MARCOS REDOL VERA

Desde Punto 3.

D. LORENZO ESCARTIN LATRE

Secretario:

D. JOSÉ MIGUEL ANDRADE ARANGÜENA

En Alberuela de Tubo, a 1 de Julio dos mil diecinueve, siendo las 21 horas y bajo la Presidencia del Sr. Alcalde, asistidos del Secretario, concurrieron previa citación en forma, los Concejales que se expresan, con objeto de celebrar la Sesión Ordinaria convocada al efecto con los trámites reglamentarios.

Por la Presidencia se declara abierta la Sesión y se pasa a debatirse el siguiente orden del día:

ORDEN DEL DÍA

1.- APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN DE CONSTITUCIÓN DEL AYUNTAMIENTO DE 15 DE JUNIO DE 2019.

Se someten a aprobación el acta de constitución del Ayuntamiento de fecha de 15 de Junio de 2019, que ha sido distribuida con la convocatoria, siendo aprobada por unanimidad.

2.- PERIODICIDAD DE SESIONES PLENARIAS

Se somete a aprobación el régimen de periodicidad en la celebración de sesiones plenarias con carácter ordinario, acordándose por unanimidad celebrar las sesiones ordinarias cada 2 meses los lunes de las segundas semanas de los meses de enero, marzo, mayo, julio, septiembre y noviembre, con horario de invierno a las 20 horas y de verano a las 21 horas.

3.- DESIGNACIÓN DE COMISIONES INFORMATIVAS Y DELEGACIONES.

Se somete a aprobación la designación de los miembros de las comisiones informativas municipales, acordándose por unanimidad su composición según la siguiente relación:

- Comisión Especial de Cuentas.

Presidente: Alcalde.- José Manuel Penella Cambra.

Vocales: los demás miembros de la Corporación.

- Comisión de Agricultura y Desarrollo Rural.

Presidente: Alcalde. José Manuel Penella Cambra.

Portavoz: Abel Lambea Rivas.

Vocales: Marcos Redol Vera, Lorenzo Escartín Latre.

- Comisión de Cultura, Tercera Edad, Juventud, Festejos y Participación Ciudadana.

Presidente: Alcalde. José Manuel Penella Cambra.

Portavoz: Nazaret Sanchez Pons.

Vocales: Marcos Redol Vera , M^a Pilar Gayan Sanz, y Lorenzo Escartín Latre.

- Comisión de Infraestructuras Obras y Servicios.

Presidente: Alcalde.- José Manuel Penella Cambra.

Portavoz: Concepcion Malavia Sampedro.

Vocales: M^a Pilar Gayan Sanz, Nazaret Sanchez Pons y Lorenzo Escartín Latre.

- Comisión de Desarrollo Local y Empleo

Presidente: Alcalde.- José Manuel Penella Cambra.

- Portavoz: Concepción Malavia Sampedro.

Vocales: resto de Concejales.

Para todas las Comisiones se establece la figura de los colaboradores, en función de las necesidades, para que puedan aportar sus conocimientos en los temas a tratar.

4.- NOMBRAMIENTOS DE REPRESENTANTES DE LA CORPORACIÓN EN OTROS ORGANISMOS

Se somete a aprobación el nombramiento de representantes de la Corporación en otros Organismos, según la siguiente relación:

- **Representante del Ayuntamiento en el Centro de Salud de Grañen:** Nazaret Sanchez Pons.

- **Representante del Ayuntamiento en el Centro de Desarrollo de Los Monegros:** Concepción Malavia Sampedro

- **Agrupación Secretarial de Huerto, Alberuela de Tubo, Albalatillo y Castelflorite:** Representante del Ayuntamiento: Alcalde.- José Manuel Penella Cambra.

5.- CONOCIMIENTO DE RESOLUCIONES DE ALCALDÍA.

Por el Alcalde se da cuenta de los siguientes nombramientos efectuados en el ejercicio de su competencia, que son aprobados y ratificados por el Pleno:

- **Teniente de Alcalde:** Concepción Malavia Sampedro.

6.- EJECUCIÓN DE OBRAS Y SUBVENCIONES.

Se someten a estudio y aprobación los siguientes asuntos:

6.1.- Plan de Obras POS 2019.

Se da cuenta del estado de ejecución del Programa de Cooperación Económica de Obras y Servicios de competencia municipal (POS) de 2019 de la Diputación Provincial de Huesca, según la siguiente relación:

-Referencia 19/2019-1.- Adquisición de vehículo de servicios. Presupuesto:13.000,00 €. Adquirido un vehículo Ford Transit Courier 1.5 TDCi, adjudicado por Decreto de Alcaldía de 07/06/2019 a la empresa Automóviles Sanchez SA, por un importe total de 12.861,13 €, pendiente de ser suministrado en próximas fechas.

-Referencia 20/2019-2.- Reforma del escenario del Salón de Sodeto. Presupuesto: 25.000,00 €. Pendiente de aprobación del proyecto técnico que se trata en el punto siguiente.

-Referencia 21/2019-3.- Acondicionamiento de zona del Castillo de Alberuela de Tubo. Presupuesto: 12.000,00 €. Las obras han sido realizadas por la empresa Agrigan Nutrición y Servicios SL, por importe de 12.000,00 €, estando pendientes de ser justificadas.

6.1.- Aprobación del Proyecto de Reforma del Escenario del Salón de Sodeto.

VISTO el acuerdo de la Diputación Provincial de Huesca en Sesión de Pleno de 7 de Marzo de 2019, por el que se aprueba definitivamente el Programa de Cooperación Económica de Obras y Servicios de competencia municipal (POS) de 2019, correspondiendo al municipio de Alberuela de Tubo la siguiente actuación:

-Referencia 20/2019-2.- Reforma del escenario del Salón de Sodeto. Presupuesto: 25.000,00 €.

VISTO el Proyecto de Reforma del Escenario del Salón de Sodeto, redactado por la Ingeniera Técnica Industrial xxxxxxxxxxxx, con fecha de 28 de Junio de 2019, por un importe total de 25.000,00 €.

El Pleno del Ayuntamiento de Alberuela de Tubo, aprueba por unanimidad:

1.- Aprobar el Proyecto de Reforma del Escenario del Salón de Sodeto, redactado por la Ingeniera Técnica Industrial xxxxxxxxxxxx, con fecha de 28 de Junio de 2019, por un importe total de 25.000,00 €.

2.- Solicitar a la Diputación Provincial de Huesca la autorización para contratar dichas actuaciones con el envío de la documentación correspondiente.

3.- Proceder, cuando se disponga de la autorización para contratar, a adjudicar las inversiones por procedimiento de contrato menor, delegando en la Alcaldía para cuantas acciones proceda realizar al respecto.

- Plan de Concertación de inversiones financieramente sostenibles para 2019.

Se da cuenta de la convocatoria del Plan de concertación de inversiones financieramente sostenibles de 2019 de la Diputación Provincial de Huesca, que desde la Corporación anterior se ha solicitado para a las obras de “Renovación de tomas de agua e instalación de armarios para contadores en Sodeto y Alberuela”, según la memoria valorada redactada por la Ingeniera Técnica Industrial xxxxxxxxxxxx, con fecha de 10 de Junio de 2019, por un importe total de 11.712,45 €; cuya ejecución se acometerá cuando se disponga de su autorización definitiva.

- Adquisición de desfibrilador.

Se da cuenta de la concesión por parte de la Diputación Provincial de Huesca de una subvención de 1.800 € para la adquisición de un nuevo desfibrilador, acordándose la compra por el mismo procedimiento utilizado en la adquisición anterior de finales de 2018, quedando

pendiente de realizar un nuevo cursillo de soporte vital básico que tendrá lugar a partir del mes de septiembre con la misma empresa que en la formación anterior.

7.- ASUNTOS DE PRESIDENCIA.

Por el Alcalde se informan y plantean los siguientes asuntos, que necesitan de una tramitación inmediata:

- **Modelo de justificación de gastos.**

Se somete a aprobación el modelo de justificación de gastos de los miembros de la Corporación en servicios al municipio, siendo aprobado por unanimidad.

- **Solicitud de uso de local de la Asociación L´Olivar de Sodeto.**

Se da cuenta de la solicitud del uso de un local municipal por parte de la Asociación L´Olivar de Sodeto para el ejercicio de sus actividades, acordándose por unanimidad autorizar el uso a dicha Asociación de los locales de la planta baja del edificio municipal situado en la Plaza de la Provincia de Sodeto.

- **Ayuda humanitaria 2019.**

Se plantea destinar la asignación presupuestaria de ayuda humanitaria del presupuesto de 2019 a la Asociación Rosa del Desierto, que actúa en Mauritania en apoyo de familias de mujeres viudas, repudiadas, y abandonadas, con una ayuda de 600 €, lo que se aprueba por unanimidad.

- **Aire acondicionado para la Escuela Infantil de Sodeto.**

Se plantea la necesidad de instalar aire acondicionado en el edificio de la Escuela Infantil de Sodeto, con un presupuesto de 1.802,90 €, lo que se aprueba por unanimidad.

- **Reparación de bancos de Sodeto.**

Se informa de que se va a proceder en breve a la reparación de los bancos de la zona de la Petanca de Sodeto, que se encuentran muy deteriorados.

- **Escrito xxxxxxxxxxxxxxx.**

Se da lectura al escrito presentado por xxxxxxxxxxxxx en relación con la legalidad de la granja de novillos existente en el caso urbano de Alberuela, el aparcamiento de un camión de gran tonelaje para transporte de novillos en la plaza de Alberuela, y las deficiencias de alumbrado de dicha plaza.

Estudiado el asunto se deja constancia de que la granja referida de terneros está legalizada y solo proceder actuar cuando se incumpla alguna normativa; el camión citado ya no se encuentra en Alberuela; y sobre el alumbrado de la plaza se procederá a revisar las farolas y las posibles deficiencias de alumbrado.

Y, no habiendo más asuntos que tratar, se levantó la sesión a las 22,30 horas del día arriba indicado, de lo que doy fe.

EL ALCALDE

EL SECRETARIO